



INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL Y ESPECIALES DE FECHAS VEINTE Y VEINTINUEVE DE ABRIL Y UNO, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE Y VEINTIUNO DE MAYO TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, VI y VII, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, por lo que en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente:

I N F O R M E

En Sesión Ordinaria de fecha diez de abril de dos mil trece, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó los siguientes acuerdos:

NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
I. CG/AC-030/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL SISTEMA DE REGISTRO PARA OBSERVADORES ELECTORALES 2012-2013 Y EL MANUAL PARA SU USO
II. CG/AC-031/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PIERDAN SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
III. CG/AC-032/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS NORMAS GENERALES DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DE OPERACIONES APLICABLES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS
IV. CG/AC-033/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
V. CG/AC-034/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA FIJAR POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL INFORMACIÓN PRELIMINAR
VI. CG/AC-035/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL AJUSTA EL PLAZO CONTENIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 264 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 267 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA



NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
VII. CG/AC-036/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE HACE PÚBLICA LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
VIII. CG/AC-037/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE DIVERSAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
IX. CG/AC-038/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EMITE CRITERIOS RESPECTO DEL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013 Y APRUEBA EL MANUAL RESPECTIVO
X. CG/AC-039/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA LOS TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XI. CG/AC-040/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA
XII. CG/AC-041/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO A RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES AL CARGO PRESENTADAS
XIII. CG/AC-043/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013

De la misma forma, en Sesión Especial de fecha veintinueve de abril de dos mil trece, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el acuerdo identificado como:

NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XV. CG/AC-045/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA SOBRE EL FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TEEP-A-001/2013.

Asimismo, en fecha primero de mayo del año en curso, en Sesión Especial, el Consejo General de este Ente Electoral aprobó el acuerdo numerado y titulado como:



NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XVI. CG/AC-042/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA SOBRE EL FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, IDENTIFICADO CON EL NUMERO TEEP-A-001/2013.

También, en fecha primero de mayo del año en curso, en Sesión Especial, el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado, tomó el acuerdo numerado y titulado como:

NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XVII. CG/AC-046/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS HERRAMIENTAS PARA LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013

De la misma manera, en Sesión Especial de fecha primero de mayo de la anualidad que transcurre, el Consejo General aprobó el siguiente instrumento:

NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XVIII. CG/AC-047/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE CESEN LOS ACTOS DE DIFUSIÓN DE LA FRASE "MOVER A PUEBLA" COMO DISTINTIVA DE LA COALICIÓN EN LA ENTIDAD Y PARA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, LO ANTERIOR EN ACATAMIENTO AL FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, IDENTIFICADO CON EL NUMERO TEEP-A-005/2013

En fecha cuatro de mayo del año en curso, en Sesión Especial, el Consejo General de este Ente Electoral, tomó el siguiente acuerdo:

NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XIX. CG/AC-048/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013

El Consejo General de este Organismo Electoral tomó el acuerdo numerado y titulado como a continuación de plasma, en Sesión Especial de fecha cinco de mayo del año dos mil trece:

A



NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XX. CG/AC-049/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO TEEP-A-001/2013

De igual manera, en Sesión Especial de fecha cinco de mayo el Órgano Superior de Dirección de este Instituto tomó el siguiente acuerdo:

NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XXI. CG/AC-050/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013

En Sesión Especial de fecha seis de mayo del año que corre, el Consejo General de este Instituto, aprobó el siguiente acuerdo:

NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XXII. CG/AC-051/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013

También, en Sesión Especial de fecha seis de mayo de la anualidad presente, el Órgano Colegiado de Dirección superior de este organismo aprobó el siguiente instrumento:

NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XXIII. CG/AC-052/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA SOBRE LA MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO

En Sesiones Especiales de fechas siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete y veintiuno de mayo se aprobaron los siguientes acuerdos, respectivamente:



NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XXIV. CG/AC-053/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XXV. CG/AC-054/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XXVI. CG/AC-055/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XXVII. CG/AC-056/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XXVIII. CG/AC-057/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XXIX. CG/AC-058/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XXX. CG/AC-059/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XXXI. CG/AC-060/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO DIRECTO Y SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XXXII. CG/AC-061/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XXXIII. CG/AC-062/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XXXIV. CG/AC-063/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
XXXV. CG/AC-064/13	PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013



Publicación en el Periódico Oficial del Estado

De los documentos antes señalados, el Consejo General acordó su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en tal virtud, mediante los oficios identificados con los números IEE/SE-0787/13, IEE/SE-0929/13, IEE/SE-0976/13, IEE/SE-0995/13, IEE/SE-1006/13, IEE/SE-1042/13, IEE/SE-1052/13, IEE/SE-1055/13, IEE/SE-1062/13 e IEE/SE-1070/13 de fechas doce, veintidós y treinta de abril, dos, ocho, doce, catorce, dieciséis, veintiuno y veintitrés de mayo, respectivamente, todos de dos mil trece, el Secretario Ejecutivo de este Organismo, Lic. Miguel David Jiménez López solicitó al Secretario General de Gobierno del Gobierno del Estado de Puebla, Licenciado Luís Maldonado Venegas, la publicación de los dispositivos aludidos en el listado anterior.

Cumplimientos de Acuerdo

En lo relativo a la documental identificada con el número **I** del listado que precede, se le dio cumplimiento a su considerando 5 y puntos de acuerdo CUARTO y SEXTO a través del memorándum identificado como IEE/SE-1311/13, emitido por el Secretario Ejecutivo dirigido a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtra. Martha Patricia Velázquez Aguilar, ambos de este Organismo Electoral para su debida observancia y cumplimiento de los mandatos que del acuerdo en cita se desprenden.

En lo tocante al acuerdo identificado con el numeral **II** de la lista precedente, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, en cumplimiento a su considerando 4 y puntos de acuerdo TERCERO y CUARTO, emitió el memorándum identificado como IEE/SE-1312/13, dirigido a la Titular de la Unidad de Fiscalización de este Organismo, Mtra. Leticia Lorenzo Zamudio, para su conocimiento y cumplimiento de sus disposiciones.

En lo que respecta al acuerdo numerado como **III** de la lista precedente, el Secretario Ejecutivo de este Instituto le dio cumplimiento a su considerando 4 y puntos de acuerdo TERCERO y CUARTO, a través del memorándum numerado como IEE/SE-

A
6



INFORME/PRE/005/2013

1313/13, dirigido a la Titular de la Unidad de Fiscalización, para su conocimiento y cumplimiento de sus disposiciones.

En lo que toca al acuerdo enlistado como **IV** de la relación precedente, se le dio cumplimiento a su considerando 3 último párrafo y punto de acuerdo TERCERO, a través del memorándum numerado como IEE/SE-1314/13, emitido por el Secretario Ejecutivo y dirigido al Director de Organización Electoral. Lic. Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza, ambos de este Instituto, para el debido cumplimiento de las disposiciones que del acuerdo en trato emanan.

En lo que respecta al instrumento identificado con el número **V** del listado previamente plasmado, se le dio cumplimiento a su considerando 4 y puntos de acuerdo TERCERO y CUARTO, mediante el memorándum identificado como IEE/SE-1315/13, emitido por el Secretario Ejecutivo de este Organismo y dirigido al Director de Organización Electoral, para su conocimiento y cumplimiento de los mandatos que del instrumento en alusión emanan.

Por lo que toca al considerando 4 y puntos de acuerdo TERCERO y QUINTO, del acuerdo al que se hace referencia, se le dio cumplimiento mediante el memorándum identificado como IEE/SE-1316/13, emitido por el Secretario Ejecutivo de este Organismo y dirigido a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para el debido cumplimiento de los mandatos que del acuerdo en referencia se desprenden.

En lo tocante a la instrumental numerada como **VI** en la lista precedente, se le dio atención a su considerando 4 y puntos de acuerdo TERCERO y CUARTO través del memorándum identificado como IEE/SE-1317/13 emitido por el Secretario Ejecutivo de este Instituto y dirigido al Director de Organización Electoral, para su conocimiento y debido cumplimiento de sus disposiciones.

7



INFORME/PRE/005/2013

Por lo que corresponde al instrumento numerado como **VII** en la relación que precede, se le dio cumplimiento a su considerando 4 a través del memorándum identificado como IEE/SE-1318/13, emitido por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral del Estado y dirigido al Coordinador de Comunicación Social Lic. Giovanni Maimone Celorio, para su conocimiento y debido cumplimiento de las disposiciones que del acuerdo en cita se desprenden.

Continuando con el acuerdo en alusión, en específico al cumplimiento del considerando 4 y punto de acuerdo CUARTO el Secretario Ejecutivo de este Organismo emitió la circular numerada como IEE/SE-019/13, dirigida a los 26 Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales Electorales y 217 Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales Electorales que integran los Órganos Transitorios de este Organismo en el territorio del Estado de Puebla.

Por lo que respecta al instrumento identificado con el número **VIII** de la lista previamente plasmada, se le atendió a través del memorándum identificado como IEE/SE-1319/13, emitido por el Secretario Ejecutivo y dirigido a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ambos de este Organismo Electoral, para el debido cumplimiento de las disposiciones que del acuerdo en referencia emanan.

En lo referente al instrumento numerado como **IX** del listado plasmado previamente, se le dio cumplimiento a su considerando 8 y punto de acuerdo QUINTO, a través de los siguientes oficios emitidos por el Suscrito:

- IEE/PRE/1658/13, dirigido al Procurador General de Justicia del Gobierno del Estado de Puebla, Maestro Víctor Antonio Carrancá Bourguet.
- IEE/PRE/1659/13, dirigido al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla Magistrado Roberto Flores Toledano.



INFORME/PRE/005/2013

- IEE/PRE/1660/13 dirigido al Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Puebla, Licenciado Carlos Roberto Sánchez Martínez.

Asimismo se giraron los oficios numerados del IEE/PRE/1440/13 al IEE/PRE/1656/13, dirigidos a los Presidentes Municipales de los 217 Ayuntamientos que integran la Entidad, lo anterior para su conocimiento y atención en términos de lo que dispone el diverso 5 del Código Comicial Local.

Por lo que toca al acuerdo numerado con el romano **X**, se le dio cumplimiento a su considerando 4 y punto de acuerdo TERCERO, a través del memorándum identificado como IEE/PRE/1039/13, emitido por el suscrito y dirigido a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Organismo Electoral, para su conocimiento e implementación de las disposiciones que del instrumento en alusión emanan.

Continuando con el acuerdo en trato, el Secretario Ejecutivo de este Organismo emitió los oficios identificados con los números IEE/SE-0788/13 al IEE/SE-0806/13, dirigidos a los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales Electorales con cabecera al interior del Estado, para conocimiento y cumplimiento de las disposiciones que del instrumento se desprenden.

En lo referente al acuerdo numerado como **XI** del listado plasmado previamente, en cumplimiento de su considerando 5 y punto de acuerdo TERCERO, el suscrito emitió el memorándum identificado como IEE/PRE/1040/13, dirigido al Director Jurídico de este Instituto, Mtro. Javier Trejo Galicia, para su conocimiento y cumplimiento de sus disposiciones.

Por lo que respecta al instrumento numerado como **XII**, en la relación previamente plasmada, se le dio cumplimiento a través del memorándum identificado como IEE/SE-1320/13, emitido por el Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral y dirigido al

A



INFORME/PRE/005/2013

Director de Organización Electoral, para su conocimiento y cumplimiento de sus disposiciones.

En lo tocante al instrumento numerado con el romano **XIII**, del listado previamente plasmado, se le dio cumplimiento a su considerando 4 y punto de acuerdo CUARTO, a través del memorándum emitido por el suscrito Consejero Presidente identificado como IEE/PRE/1042/13 dirigido al Presidente del Comité de Adquisiciones de este Instituto, Lic. Miguel David Jiménez López, para su conocimiento y cumplimiento de sus disposiciones.

Por lo que se refiere al acuerdo identificado con el número **XIV**, de la lista previamente reproducida, se le dio cumplimiento a su considerando 6 y punto de acuerdo TERCERO, a través de la circular identificada como IEE/SE-022/13, emitida por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral del Estado y dirigida a los 26 Consejeros Presidentes de los 26 Consejos Distritales Electorales que integran el territorio del Estado, para su conocimiento y cumplimiento de los disposiciones que del acuerdo en alusión emanan.

Por lo que respecta al instrumento numerado como **XV**, en el listado previamente manifestado, se le dio cumplimiento a través del oficio identificado como IEE/PRE/1793/13, emitido por el suscrito y dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, Mtro. Francisco Javier de Unanue y Bretón, para su conocimiento.

En tocante al acuerdo numerado con el romano **XVI**, del listado previo se le dio cumplimiento a su considerando 4 y punto de acuerdo TERCERO, a través del memorándum identificado como IEE/SE-1812/13, emitido por el Secretario Ejecutivo y dirigido a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, ambos de este Organismo Electoral, para su conocimiento y el debido cumplimiento de sus disposiciones.

A



Por lo que toca al instrumento numerado como **XVII**, del listado previo, se le dio cumplimiento considerando 4 y los puntos de acuerdo TERCERO y CUARTO a través del memorándum identificado como IEE/SE-01813/13, suscrito por el Secretario Ejecutivo y dirigido a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ambos del Instituto Electoral del Estado, para su debida observancia y cumplimiento de los mandatos que del acuerdo en cita se desprenden.

En lo que respecta al acuerdo numerado como **XVIII**, se le dio cumplimiento a través de los oficios siguientes, mismos que fueron emitidos por el suscrito:

- IEE/PRE-1822/13, dirigido al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, Doctor Leonardo Antonio Valdés Zurita.
- IEE/PRE-1823/13, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, Mtro. Francisco Javier de Unanue y Bretón.

En lo referente al instrumento identificado con el número **XX**, del listado precedente, mediante Oficio IEE/PRE/1954/13 emitido por el suscrito y remitido al Mtro. Francisco Javier de Unanue y Bretón, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla se dio cumplimiento al acuerdo identificado como CG/AC-049/13. Asimismo cumplimentando lo dispuesto por los considerandos 3 y 4 y el punto de acuerdo TERCERO, el suscrito emitió el memorándum numerado como IEE/PRE/1597/13, dirigido al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional del Instituto Electoral del Estado, B. Com. Juan Carlos Uscanga Borja, para su conocimiento y debido cumplimiento de sus disposiciones.

En lo tocante al acuerdo numerado como **XXIII**, del listado previamente plasmado, se le dio cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo TERCERO a través del memorándum identificado como IEE/SE-1915/13, emitido por el Secretario Ejecutivo de este Organismo y dirigido a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y

A



INFORME/PRE/005/2013

Medios de Comunicación, para su conocimiento y el debido cumplimiento de sus disposiciones.

Por lo que hace a los acuerdos de registro de candidatos numerados con los romanos **XIX, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV**, respecto de su publicación en la página web de este Organismo Electoral, el suscrito giró la memoranda que a continuación se detalla, dirigida a la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de este Organismo, Lic. Flor de Té Rodríguez Salazar, con la finalidad de que, a la brevedad posible, fueran publicados en la dirección electrónica institucional de este Ente Electoral Estatal, siendo numerada de la siguiente forma:

- IEE/PRE/1494/13
- IEE/PRE/1497/13
- IEE/PRE/1518/13
- IEE/PRE/1601/13
- IEE/PRE/1625/13
- IEE/PRE/1651/13
- IEE/PRE/1671/13
- IEE/PRE/1684/13
- IEE/PRE/1725/13
- IEE/PRE/1776/13
- IEE/PRE/1784/13
- IEE/PRE/1817/13
- IEE/PRE/1839/13
- IEE/PRE/1898/13
- IEE/PRE/1952/13

Asimismo, se informa que en auxilio de la Presidencia de este Organismo Electoral y en cumplimiento a lo ordenado por los acuerdos a que se hacen alusión, referente a los registros aprobados en cada uno de los instrumentos multicitados, se solicitó mediante memorándum identificado como IEE/PRE/1419/13, emitido por el suscrito y dirigido al Secretario Ejecutivo de este Instituto, quien a su vez instruyó al Director Técnico del Secretariado, Lic. Noé Julián Corona Cabañas, fijar en los estrados de este Organismo Electoral, tanto los registros otorgados como los consentimientos de partido, coalición y candidatos que fueron otorgados para apoyar las candidaturas comunes a efecto de hacer del conocimiento público.



INFORME/PRE/005/2013

Respecto de la publicación ordenada en términos del Artículo 214 del Código de la materia, se informa que en su oportunidad se enviará la relación completa de candidatos registrados tanto al Periódico Oficial del Estado como a los periódicos de mayor circulación una vez que se hayan aprobado las sustituciones correspondientes.

De igual forma y atendiendo la solicitud del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General de este Organismo Electoral, Lic. Jorge Luís Blancarte Morales, realizada dentro del desarrollo de la sesión especial de fecha doce de mayo y en cumplimiento de lo que dispone el considerando 6 y punto de acuerdo QUINTO, del acuerdo numerado como CG/AC-058/13, el suscrito giró oficio a los 217 Presidentes Municipales de los Ayuntamientos que integran el Estado de Puebla, documentales que fueron identificadas del IEE/PRE/2165/13 al IEE/PRE/2381/13.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE Z., A 23 DE MAYO DEL 2013



C. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ
CONSEJERO PRESIDENTE